



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

"2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN  
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Córdoba,

09 SEP 2016

**VISTO:**

La visita a esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, de la **Ab. Esp. María Gloria Bobadilla Granada**, en el marco de la Conferencia sobre "Temas actuales de la Agenda Jurídica Interamericana", que se llevará a cabo el día 12 de septiembre del corriente año en sede de esta Unidad Académica.

**Y CONSIDERANDO:**

Que la **Ab. Esp. María Gloria Bobadilla Granada** es Abogada, egresada de la Universidad Nacional de Asunción y Especialista en Derecho Penal y Procesal Penal por la Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción. Es miembro de la Comisión de Asuntos Internacionales del Colegio de Abogados del Paraguay y Miembro del Comité Ejecutivo, Consejera y Presidente del Comité de Derecho Penal de Federación Interamericana de Abogados FIA/IABA. Es Miembro del Foro de Pro Integración Juristas de Iberoamérica.

Que se ha desempeñado como Presidenta de la Asociación de Abogadas del Paraguay (ADAP) en el periodo 2005 -2008. Además fue Miembro titular de la Comisión Directiva del Colegio de Abogados del Paraguay en el periodo 1999/2001. Ha participado como disertante en Conferencias sobre su especialidad en diversos países. Participó en las Conferencias de la Federación Interamericana de Abogados, en Panamá, México y República Dominicana, Venezuela, Perú, Puerto Rico y Miami Florida. Participó de Congresos y Cursos en Francia, Argentina y en España en la Universidad del Rey Juan Carlos y Portugal.

Que recibió reconocimiento por su trayectoria en el mundo del derecho y trascendencia profesional por la Institución Nacional para la celebración del Día del Abogado en México y por el Colegio de Abogados de Caracas - Venezuela. Fue Visitante distinguida por el Colegio de Abogados y Notarios Abogados de Guatemala. Representó al Colegio de Abogados del Paraguay ante la UIBA y otras Instituciones.

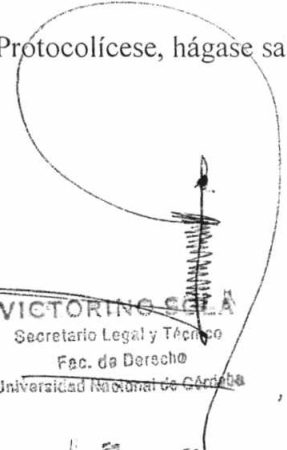
Por todo ello;

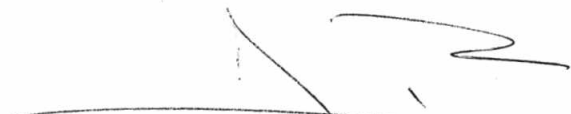
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

Art. 1º: Declarar **Huésped de Honor** de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, a la **Ab. Esp. María Gloria Bobadilla Granada**, quien visitará esta Facultad en el marco de la Conferencia sobre “Temas actuales de la Agenda Jurídica Interamericana”, que se llevará a cabo el día 12 de septiembre del corriente año en sede de esta Unidad Académica.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.

  
VICTORINO SELLA  
Secretario Legal y Técnico  
Fac. de Derecho  
Universidad Nacional de Córdoba

  
DR. LORENZO DANIEL BARONE  
VICEDECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°

**1178**

VM